

RESOLUCIÓN N°

Viedma,

VISTO, el Expediente N° 850/2026 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución UNRN N° 729/2009 y su modificatoria Resolución CSDEyVE N° 069/2014, las Resoluciones Rectorales N° 0640/2026 y N° 0930/2026, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0640/2026, se aprobó la II Convocatoria para la presentación de propuestas de Curricularización de la Extensión 2026, denominada "Habitar lo público: el territorio como aula, diálogo de saberes y motor de transformación pedagógica", conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de Programas, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata, aprobado por la Resolución UNRN N° 729/2009.

Que, en el marco de dicha convocatoria, se presentaron un total de VEINTITRÉS (23) propuestas de Curricularización de la Extensión, las cuales fueron admitidas y remitidas a evaluación de conformidad con lo previsto en el Anexo I de la Resolución Rectoral N° 0640/2026.

Que las propuestas fueron evaluadas por el Comité Evaluador designado mediante Resolución Rectoral N° 0930/2026, quien emitió el correspondiente dictamen respecto de cada una de las propuestas admitidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución UNRN N° 729/2009 y en la Resolución Rectoral N° 0640/2026.

Que el Comité Evaluador recomendó la aprobación de VEINTE (20) Propuestas de Curricularización de la Extensión y la aprobación con recomendaciones de ajustes de TRES (3) Propuestas de Curricularización de la Extensión presentadas, estableciendo el respectivo orden de mérito.

Que, debido al contexto de crisis presupuestaria que enfrenta el Sistema Universitario Nacional, y la UNRN en particular, resulta necesario readecuar la asignación de fondos prevista por Resolución Rectoral N° 0640/2026 y limitar el

financiamiento otorgando hasta \$650.000 por cada una a un total de TRECE (13) propuestas, según orden de mérito.

Que la Secretaria de Extensión, junto con los Subsecretarios de Extensión de Sedes, acordó priorizar aquellas propuestas y directores que no tengan financiamiento previo vigente, respetando una distribución equitativa de fondos entre Sedes

Que, en consecuencia, corresponde aprobar el dictamen emitido por el Comité Evaluador y la asignación de fondos para la ejecución de TRECE (13) propuestas, en concordancia con la planificación de los respectivos espacios curriculares.

Que las Secretarías de Extensión y de Programación y Gestión Estratégica han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador designado mediante la Resolución Rectoral N° 0930/2026, correspondiente a la II Convocatoria de Curricularización de la Extensión Universitaria y dar reconocimiento institucional al dictamen, conforme al detalle obrante en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, atento al orden de mérito resultante y los criterios de valoración de la Secretaria de Extensión y Subsecretarios de Extensión de Sedes, la asignación de fondos para el financiamiento de TRECE (13) Propuestas de Curricularización de la Extensión, conforme al detalle obrante en el Anexo II que integra la presente

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto el Artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 640/2026.

ARTÍCULO 4º.- Las erogaciones que el cumplimiento de la presente demande se imputarán a las partidas A.0001.010.005.042.11.04.02.02.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4
A.0001.010.005.042.12.04.02.02.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4
R.0001.010.005.042.16.04.02.02.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4
R.1039.010.005.042.16.04.02.02.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4
R.1019.010.005.042.16.04.02.02.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4 del presupuesto vigente de la UNRN.

ARTÍCULO 5º.- Encomendar a la Secretaría de Extensión la administración y seguimiento de las Propuestas de Curricularización de la Extensión aprobadas en el artículo 2º de la presente, a través del Sistema de Administración de Información de Investigadores y Proyectos de Investigación (SAIPI).

ARTÍCULO 6º.- Las propuestas tendrán un plazo máximo de ejecución de DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha de recepción del primer desembolso, debiendo presentar dentro de los TREINTA (30) días posteriores al vencimiento de dicho plazo el informe cualitativo y la rendición económico-financiera correspondiente.

ARTÍCULO 7º.- Registrar, comunicar a las Secretarías de Extensión y de Programación y Gestión Estratégica, a la Dirección General de Administración; cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°

ANEXO I– RESOLUCIÓN N°

Proyectos de Curricularización de la Extensión - Dictamen Jurado Evaluador

	Director/a	DNI N°	Nombre del proyecto	Carrera/s	Sede	Puntaje Total	Resultados
1	Leder Cintia	32.794.711	ConCiencia Urbana: Censo y Educación Ambiental para el Arbolado las plazas de Viedma	Lic. En Ciencias del Ambiente – Ing. Agronómica	Atlántica	100	Aprobado
2	Rodríguez Gabriela	20.420.539	Fortalecimiento de la Huerta Comunitaria del Centro Cultural del Barrio Irigoyen de El Bolsón, Río Negro”	Lic. En Agroecología	Andina	100	Aprobado
3	Felipe de Rosas	13.425.401	Salud en Movimiento	Medicina	Andina	98	Aprobado
4	Pablo D. Diaz	32.577.780	Proyectando el cambio. Diseño de narrativas de información para la concientización	Lic. En Diseño Visual	AVVM	98	Aprobado
5	Andrea D. Tombari	18.247.721	Cultivando Energía: Sinergia Universitaria y Escolar para una Calefacción Sustentable	Lic. En Ciencias del Ambiente	Atlántica	98	Aprobado
6	Gabriela Vazquez	23.188.203	Aprendiendo con la comunidad del Hogar Emaus	Medicina	Andina	97	Aprobado

7	Dondo Mariana	29.262.269	Habitar Bariloche: cartografía participativa, desigualdades territoriales y formulación de proyectos para el desarrollo local.	Lic. En Economía	Andina	95	Aprobado
8	Facundo Iturmendi	30.823.206	Patrimonio alimentario, economía social y desarrollo local: fortalecimiento institucional y productivo del Círculo Trentino de Villa Regina	Ing. En Alimentos – Ing. En Biotecnología	AVVM	93	Aprobado
9	Javier Basile	21.081.078	Territorio e identidad. Co-diseño de marca destino para la ciudad de Luis Beltrán	Lic. En Diseño Visual	AVVM	92	Aprobado
10	Pamela Pamer	22.124.386	Rehabilitación/habilitación mediada por equinos	Lic. En Kinesiología y Fisiatría	Atlántica	91	Aprobado
11	Deglianoni Pablo	26.861.029	Curricularización de la extensión para la formación en comunicación comunitaria y narrativas audiovisuales entre la UNRN, organizaciones territoriales y el Festival Internacional de Cine Social del Río Negro.	Lic. En Comunicación Social	Atlántica	90	Aprobado
12	Perner Serena	26.872.820	Tabaquismo y vapeo en jóvenes de escuelas de Bariloche, Río Negro. Aportes desde la universidad con una mirada desde la integralidad.	Medicina	Andina	90	Aprobado

13	Paula González Velázquez	33.918.032	UNRN Composta	Ingeniería Ambiental	Andina	89	Aprobado con recomendaciones de ajuste
14	Martín Luna	29.940.824	Conectando el Agro Conservacionista. De la Universidad a las Escuelas Rurales.	Ingeniería Agronómica	Atlántica	88	Aprobado
15	Carolina S. Alcázar	37.359.290	Del aula a la comunidad: "Trans-Formando - Trans- Formándonos	Odontología	AVVM	87	Aprobado
16	Álvarez Marcelo	17.454.319	Coordinación de experiencias de enseñanza y comunicación pública de la Astronomía	Profesorado nivel medio y superior en Física – Lic. En Agroecología	Andina	85	Aprobado
17	Riat, Martha	16.757.083	Mirando el paisaje y el entorno para entender el suelo y el agua y sus funciones ecosistemicas en paisajes agrícolas	Lic. en Agroecología - Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica	Andina	85	Aprobado
18	Cabrera, Florence	35.594.889	Incubadora de Políticas Públicas	Lic. En Administración	Andina	85	Aprobado
19	Rodolfo Veronesi	18.522.756	Paradiplomacia: el Pacto de Amistad entre la ciudad de Tesero (Provincia de Trento - Italia) y Villa Regina (Río Negro). El Circulo Trentino de Villa Regina y la Asociación Trentinos en el Mundo;	Lic. En Comercio Exterior	AVVM	82	Aprobado con recomendaciones de ajuste

			estrategias de internacionalización y cooperación internacional.				
20	Blazquiz Landa Gastón	35.077.239	Debates Agroecológicos: Costos y precios en la producción agroecológica de la Comarca Andina.	Lic. en Agroecología y Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica	Andina	80	Aprobado
21	Elisio Santiago	32.800.817	Agroecología Situada, Cuerpo Territorio y Salud	Lic. En Ciencias del Ambiente	Atlántica	75	Aprobado
22	Guiñazu Samanta	31.729.671	Habitar la ciudad: producción colaborativa de materiales originales sobre participación, acceso a derechos y ciudadanía en Bariloche	Lic. en ciencias antropológicas y Profesorado en educ. secundaria y superior en antropología	Andina	70	Aprobado
23	Lattanzio Luz	28.799.309	Prácticas de cultivo de plantas en la Línea Sur Rionegrina	Tecnatura en Viveros	Andina	60	Aprobado con recomendaciones de ajuste

ANEXO II– RESOLUCIÓN N°

Propuestas de Curricularización de la Extensión

Fondos Otorgados

	Director/a	DNI N°	Nombre del proyecto	Carrera/s	Sede	Resultado	Fondos
1	Cintia Leder	32.794.711	ConCiencia Urbana: Censo y Educación Ambiental para el Arbolado las plazas de Viedma	Lic. En Cs del Ambiente – Ing. Agronómica	Atlántica	Aprobado con financiamiento	\$650.000
2	Gabriela Rodríguez	20.420.539	Fortalecimiento de la Huerta Comunitaria del Centro Cultural del Barrio Irigoyen de El Bolsón, Río Negro	Lic. En Agroecología	Andina	Aprobado con financiamiento	\$650.000
3	Felipe de Rosas	13.425.401	Salud en Movimiento	Medicina	Andina	Aprobado con financiamiento	\$650.000
4	Pablo. Diaz	32.577.780	Proyectando el cambio. Diseño de narrativas de información para la concientización	Lic. En Diseño Visual	AVVM	Aprobado con financiamiento	\$650.000
5	Andrea Tombari	18.247.721	Cultivando Energía: Sinergia Universitaria y Escolar para una Calefacción Sustentable	Lic. En Cs. del Ambiente	Atlántica	Aprobado con financiamiento	\$650.000
6	Gabriela	23.188.203	Aprendiendo con la comunidad del Hogar Emaus	Medicina	Andina	Aprobado con	\$650.000

	Vazquez					financiamiento	
7	Mariana Dondo	29.262.269	Habitar Bariloche: cartografía participativa, desigualdades territoriales y formulación de proyectos para el desarrollo local.	Lic. En Economía	Andina	Aprobado con financiamiento	\$600.000
8	Facundo Iturmendi	30.823.206	Patrimonio alimentario, economía social y desarrollo local: fortalecimiento institucional y productivo del Círculo Trentino de Villa Regina	Ing. En Alimentos – Ing. En Biotecnología	AVVM	Aprobado con financiamiento	\$650.000
9	Javier Basile	21.081.078	Territorio e identidad. Co-diseño de marca destino para la ciudad de Luis Beltrán	Lic. En Diseño Visual	AVVM	Aprobado con financiamiento	\$650.000
10	Pablo Degliantoni	26.861.029	Curricularización de la extensión para la formación en comunicación comunitaria y narrativas audiovisuales entre la UNRN, organizaciones territoriales y el Festival Internacional de Cine Social del Río Negro.	Lic. En Comunicación Social	Atlántica	Aprobado con financiamiento	\$650.000
11	Perner Serena	26.872.820	Tabaquismo y vapeo en jóvenes de escuelas de Bariloche, Río Negro. Aportes desde la universidad con una mirada desde la integralidad.	Medicina	Andina	Aprobado con financiamiento	\$650.000
12	Martín Luna	29.940.824	Conectando el Agro Conservacionista. De la Universidad a las Escuelas Rurales.	Ingeniería Agronómica	Atlántica	Aprobado con financiamiento	\$650.000

13	Carolina S. Alcázar	37.359.290	Del aula a la comunidad: "Trans-Formando - Trans- Formándonos	Odontología	AVVM	Aprobado con financiamiento	\$650.000
----	------------------------	------------	--	-------------	------	--------------------------------	-----------